

ACTA Nº 36/2024 CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS", DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2024

En Sevilla a 9 de octubre de 2024

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de los Estatutos del Consorcio "Fernando de los Ríos" (BOJA núm. 103, de 31 de mayo de 2019), y siguiendo instrucciones de la Presidencia, se INICIA la sesión ordinaria del Consejo Rector de la entidad, hoy viernes, día 9 de octubre de 2024, a las 9:40 horas, en la sede de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Sevilla, así como de forma telemática, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (Acta del Consejo Rector Nº 35/2024 de 28 de junio de 2024)
2. Cambio de denominación de "Puntos Vuela Guadalinfo" a "Puntos Vuela"
3. Ruegos y Preguntas

El Presidente del Consejo Rector, D. Tomás Burgos Gallego, Viceconsejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, saluda y agradece la presencia a cada uno de los asistentes:

En representación de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía:


- **Tomas Burgos Gallego**, Viceconsejero de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
- **María Pérez Naranjo**, Directora General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.
- **Raúl Jiménez Jiménez**, Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

- **Sra. Dña. Esther Álvarez Cappa**, Diputada D. de Iniciativas Europeas y Emprendimiento de la Excm. Diputación Provincial de Almería, quien asiste por delegación del Sr. D. Javier Aureliano García Molina, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- **Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid**, Vicepresidente 3º y Diputado D. de Función pública y RRHH de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, quien asiste por delegación de la Sra. Dña. Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG	PÁG. 1/7	

(Se conecta acompañado de **Antonio García, Técnico del Área de la Sociedad de la Información**).

- **Ante la imposibilidad de asistencia de Diputado/a en representación de la Diputación de Córdoba**, Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba delega el voto en el Presidente del Consejo Rector , el Sr. D. Tomas Burgos Gallego

o (Se conecta a la sesión **M^a Isabel Sánchez Moncayo, Jefa del Departamento de Administración Electrónica**).

- **Sra. Dña. Mónica Castillo de la Rica**, Diputada D. de Transparencia, RRHH y Administración electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Granada, quien asiste por delegación del Sr. D. Francisco Rodríguez Guerrero , Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

o (Se conecta acompañada de **Juan Ramón La Chica Aranda (Director General de Administración Electrónica)**)

- **Sr. D. José Carlos Roda Oliveira**, Diputado del Área de reto demográfico de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, quien asiste por delegación del Sr. D. David Toscano Contreras, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

o (Se conecta acompañado de **Antonio Álvarez Nuñez, Jefe de Servicio de NNTT**).

- **Sra. Dña. Inés Arcos Cervera**, Diputada D. de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, quien asiste por delegación del Sr. D. Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

o (Se conecta acompañada de **Pedro Vilchez Jiménez, Director del Área de Gobierno Electrónico**)

- **Sra. Dña. Sagrario Molina García**, Diputada D. de Desarrollo Tecnológico, Patrimonio y Mantenimiento de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, quien asiste por delegación del Sr. D. Francisco Salado Escaño, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

o (Se conecta acompañada de **M^a Jesús Rosado Gaspar, Técnico del servicio de informática y telecomunicaciones**)


- Por parte de la **Excm. Diputación Provincial de Sevilla** no asiste ningún/a Diputado/a, ni se delega el voto en ninguno de los miembros del Consejo Rector.

En representación del Consorcio “Fernando de los Ríos”:

- **Sr. D. Juan Luis Cruz Navarro**, Director General del Consorcio.
- **Sr. D. Antonio Luis Fernández Mallol**, Letrado Jefe del Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía, actuando como Secretario General Accidental del “Consorcio Fernando de los Ríos”

2



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	26/02/2025	
	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG	PÁG. 2/7	

Se comprueba por parte del secretario general accidental del Consorcio Fernando de los Ríos, la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, y el Presidente del Consejo Rector del Consorcio Fernando de los Ríos da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Rector de 9 de octubre de 2024, a las 9:41 horas.

PUNTO 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se procede con el Punto 1 del orden del día, tras la advertencia de modificar el acta de la sesión anterior por indicación de la Diputación de Córdoba que se abstuvo en las votaciones de los puntos 3 (Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Consorcio para el año 2025) y 4 (Acuerdo de inicio del expediente de modificación de estatutos del Consorcio).

Se corrige el acta y se somete a votación la aprobación del borrador del acta N° 35/2024 de la sesión de Consejo Rector celebrada el 28 de junio de 2024, resultando finalmente aprobada.

PUNTO 2. Cambio de denominación de “Puntos Vuela Guadalinfo” a “Puntos Vuela”.

Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, referente al **Cambio de denominación de “Puntos Vuela Guadalinfo” a “Puntos Vuela”.**

El objetivo de este punto es aclarar y someter al consejo cualquier detalle necesario en el cambio de denominación a Puntos Vuela. Como recordarán, en la pasada sesión, la Sra. Arcos Cervera, Diputada de Jaén, solicitó que cualquier referencia a la marca “Puntos Vuela” sin la palabra “Guadalinfo” fuera eliminada. Esta propuesta también incluyó la petición de incluir la referencia a 'Guadalinfo' en toda la cartelería y comunicación visual de los centros.

Es importante resaltar que este cambio de denominación responde a la evolución natural del proyecto. Hemos realizado una transformación significativa, no solo en la estructura y los servicios ofrecidos, sino también en la forma en que nos posicionamos ante la ciudadanía. El término **“Puntos Vuela”** refleja el cambio sustancial de la modernización y el alcance actual del proyecto, alineándonos con la estrategia aprobada en el marco estratégico 21-25 y nuestro compromiso de seguir ofreciendo un servicio más innovador y adaptado a los nuevos retos.

Dado que este es un asunto de gran relevancia para nuestra identidad y visibilidad, cedo la palabra al Director General del Consorcio Fernando de los Ríos para que exponga los detalles y las implicaciones del cambio propuesto.

El Presidente del Consejo Rector cede la palabra al Director General del CFR.


El Sr. Cruz Navarro (Director General del CFR), expone la cronología de las fases más relevantes del proyecto y el contexto para la transformación del actual de cambio de denominación de Puntos Vuela Guadalinfo a Puntos Vuela.

Introducción y Contexto:

El proyecto **Puntos Vuela Andalucía** representa una evolución clave del antiguo Guadalinfo, cuyo objetivo es revalorizar, modernizar y adaptar los antiguos telecentros a las exigencias de la era actual. Esta transformación, enmarcada en la **Estrategia de Revolución Digital** que el CFR impulsó en Consejo Rector del mes de mayo del año 2021 y que tiene un marco temporal **2021-2025**, está diseñada para crear una red tecnológica avanzada que favorezca la inclusión digital y el desarrollo socioeconómico en zonas rurales y barrios vulnerables de Andalucía. Con una

3



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG	PÁG. 3/7	

inversión total de **42,5 millones de euros**, la estrategia abarca cinco fases, que culminarán a finales de 2025, impactando a más de 2.055.000 usuarios registrados a fecha de septiembre de 2024.

Cronología de Fechas Relevantes:

2003-2020: Proyecto Guadalinfo

- **2003:** Lanzamiento de la red Guadalinfo, centrada en la alfabetización digital en zonas rurales.
- **2010-2020:** Consolidación de Guadalinfo como red fundamental para la digitalización de Andalucía, especialmente en municipios de menos de 20,000 habitantes.

2021-2022: Inicio de la Transformación a Puntos Vuela

- **Mayo 2021:** Se aprueba la nueva estrategia en el Consejo Rector.
- **Noviembre 2021:** Presentación oficial del rebranding "Puntos Vuela", lanzando un piloto con 8 centros. Aquí se decidió mantener el nombre de Guadalinfo porque eran unos centros pilotos que coexistían con los centros Guadalinfo por ese motivo se denominó "Puntos Vuela Guadalinfo".
- **Primera Fase (2021-2022):** Implementación del modelo de centros multifuncionales con tecnologías emergentes como robótica, impresión 3D, realidad virtual y telemedicina.

2023: Expansión y Revalorización

- **Expansión (2023):** Se alcanza un hito con **389 centros** de última generación ya operativos, incorporando servicios de teletrabajo, coworking y fab labs. Estos espacios ofrecen zonas de acceso a la administración electrónica y formación avanzada.
- **Inversión significativa:** Con una inversión de 22,5 millones de euros, se adquieren, ejecutan y desarrollan herramientas como impresoras 3D, drones y pizarras interactivas para maximizar la oferta tecnológica.

2024-2025: Fase Final


□ **Fase final (2024-2025):** Se lanza la licitación de los últimos **400 centros** con ejecución prevista antes de diciembre de 2025, completando la transformación total de la red, con una previsión de más de 500,000 usuarios activos en toda Andalucía.

Inversión por Fases del Proyecto Puntos Vuela:

- Primera Fase (ejecutada al 100%):**
 - **Inversión:** 470.000 €.
 - **Descripción:** Puesta en marcha de 9 Puntos Vuela pilotos.
- Segunda Fase (ejecutada al 100%):**
 - **Inversión:** 578.947,37 € (Reto Demográfico).
 - **Descripción:** Implementación de 10 Puntos Vuela.
- Tercera Fase (ejecutada al 100%):**
 - **Inversión:** 7.991.442 € (fondos FEDER).
 - **Descripción:** Lanzamiento de 128 Puntos Vuela.
- Cuarta Fase (ejecutada al 100%):**
 - **Inversión:** 13.540.000 € (fondos FEDER).
 - **Descripción:** Puesta en marcha de 242 Puntos Vuela.
- Quinta Fase (a ejecutar en 2025):**
 - **Inversión:** 20.000.000 € (fondos FEADER).
 - **Descripción:** Se espera la puesta en marcha de 324 Puntos Vuela, completando la red para finales de 2025.

4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	26/02/2025	
	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG	PÁG. 4/7	

Este desglose refuerza la magnitud y el impacto del proyecto **Puntos Vuela**, evidenciando el esfuerzo inversor en la transformación digital de Andalucía, con una clara apuesta por la conectividad y la inclusión digital en las zonas rurales y urbanas de la región.

El Sr. Cruz Navarro destaca la importancia tanto cualitativa como cuantitativa de la inversión económica tan grande llevada a cabo por la Junta de Andalucía que supone un total de 42,52 millones de inversión total para la implantación de los 713 puntos Vuela. Así como el apoyo en la implantación de esta estrategia de política digital que implica una apuesta por la transformación digital de Andalucía.

Claves de la Propuesta de cambio de denominación definitivo

- Capacidad de ejecución: Más del 51% de esta transformación completada
- Inversión y financiación al 100%:
 - En periodo de contratación para completa transformación Fase5 (100%)
 - Fecha prevista por el plan estratégico: dic 2025
 - Fecha estimada finalización: 30 junio 2025
- Impacto positivo medible y exponencial:
 - Un crecimiento del **37,49%** desde 2021, alcanzando más de *2 millones de usuarios en 2024*.

Para reflejar qué el 100% de los centros estarán transformados, además contarán con una nueva carta de servicios, se propone un cambio definitivo de nombre que facilite una comunicación transparente y eficiente en el entorno digital e institucional de Andalucía.

- Puntos Vuela de Andalucía

Conclusiones Estratégicas:

1. Revalorización y Expansión de los Centros Digitales:

El cambio de Guadalinfo a Puntos Vuela ha permitido la transformación de centros de alfabetización en **hubs digitales multifuncionales**, lo que no solo ha atraído a más usuarios, sino que también ha potenciado el apoyo a emprendedores locales y a la formación en competencias tecnológicas avanzadas. Esta evolución posiciona a los Puntos Vuela como epicentros de innovación en Andalucía.

2. Impacto Positivo: Medible y Exponencial:


- * **Incremento de Usuarios Registrados:** Un crecimiento del **37,49%** desde 2021, alcanzando más de *2 millones de usuarios en 2024*.
- * **Personas que Reciben Servicios:** Un aumento del **10,76%** en comparación con años anteriores, evidenciando la *creciente relevancia* de los Puntos Vuela en la vida de los ciudadanos.
- * **Actividades Realizadas:** El número de actividades ha crecido un 38,94%, subrayando el *dinamismo y la ampliación de la oferta* en los centros.

3. Capacitación y Reducción de la Brecha Digital:

La red Puntos Vuela ha facilitado una mayor inclusión digital en Andalucía, proporcionando formación en áreas clave como la inteligencia artificial, la robótica y la seguridad digital. Este enfoque ha sido crucial para las zonas rurales y los colectivos más vulnerables, mejorando significativamente sus competencias tecnológicas y su capacidad para acceder a oportunidades en la economía digital.

5



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	26/02/2025	
	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG		PÁG. 5/7

4. Impulso al Desarrollo Económico y la Colaboración Institucional:

A través de la sinergia entre la Agencia Digital de Andalucía, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, el proyecto ha garantizado un impacto local efectivo. Además, los centros no solo han mejorado la calidad de vida de los residentes, sino que también han actuado como catalizadores del emprendimiento y la innovación local. Los espacios de coworking y teletrabajo ofrecen nuevas oportunidades de crecimiento económico y fortalecen la cohesión social en los municipios.

Conclusión final de la propuesta:


Puntos Vuela ha revolucionado la red Guadalinfo, convirtiéndola en una herramienta esencial para afrontar los retos digitales y demográficos de Andalucía en el siglo XXI. Esta transformación ha permitido a miles de personas y pequeñas empresas acceder a nuevas oportunidades tecnológicas, impulsando el desarrollo local y conectando comunidades con el futuro digital.

La Sra. Arcos Cervera (Diputada de Jaén) expone que la modernización y la transformación digital eran necesarias, pero también considera que las marcas se modernizan sin cambiar el nombre. Y que bajo su punto de vista el cambio de nombre no es una cuestión romántica, sino que implica querer cambiar/borrar el trabajo de 20 años del partido socialista. Y afirma que no le parece justo que el Director del Consorcio señale que es la inversión más importante que se ha hecho en toda la red de centros porque hablar en estos momentos de inversión económica, en esta legislatura en la que hay dinero procedente de los fondos europeos “a espuertas” no es razonable. Y afirma que en conversaciones mantenidas con el Sr. Cruz Navarro le dijo que la palabra Guadalinfo era difícil de pronunciar y que Puntos Vuela implicaba una transformación y modernización ilusionante de la red. Finalmente afirma que los centros Guadalinfo llevan funcionando desde hace 20 años y en la provincia de Jaén han supuesto un cambio importante en los pueblos.

La Sra. Castillo de la Rica (Diputada de Granada) afirma que está de acuerdo con la exposición del Sr. Cruz Navarro, señalando que la transformación de la red y la implantación de los Puntos Vuela están enmarcadas dentro de las estrategias de las políticas públicas destinadas al desarrollo rural. Sin embargo, no está de acuerdo con la intervención de la Diputada de Jaén porque este es un proyecto para los andaluces, que sí bien lo diseñó el PSOE no es propiedad suya, sino de los andaluces. Reitera que esa denominación no es del PSOE. Y que ahora hay una apuesta por la modernización y la transformación digital y que ve acertado que se modifique la denominación de los centros.

Toma la palabra el Presidente del Consejo Rector para afirmar que no quieren borrar nada de las actuaciones del pasado, sino que ha habido una estrategia de transformación digital de los centros y que fruto de la misma, se ha apostado por el cambio de la denominación para que sea reflejo de dicha transformación y modernización de los centros. La clave del éxito de esta transformación es construir sobre lo anterior, porque habría sido un error realizar una inversión tan importante, sin partir de lo existente dado que habría implicado una ineficiencia en el uso de los recursos. Y añade que el cambio de denominación es parte de esa transformación y que se enmarca en un proceso compartido por las distintas Administraciones. Y que dicha red es patrimonio de todos. Finalmente señala que el cambio de denominación es fruto de un cambio de una gran relevancia puesto que estamos ante un modelo distinto y no debe verse como un paso atrás, sino una construcción de un proyecto de transformación del medio rural. Lo que debe guiar nuestra actuación es una visión de futuro, una oportunidad para hacer llegar a cada punto de Andalucía esas nuevas capacidades tecnológicas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	26/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG	PÁG. 6/7	

En todo caso se somete a consideración del CR y si es necesario a votación de los asistentes. Se somete este punto a votación.

- Votos a favor: Todos los asistentes.
- Votos en contra: Diputación de Jaén

Queda aprobada la modificación del cambio de nombre.

PUNTO 3. Ruegos y preguntas*

Se abre el turno de ruegos y preguntas. El Presidente informa que hoy día 9 de octubre se ha publicado en el BOJA el anuncio de 3 de octubre de 2024, del Consorcio Fernando de los Ríos, sobre información pública del acuerdo de modificación de los Estatutos del Consorcio Fernando de los Ríos. Siendo por tanto, una invitación a la ciudadanía para que aporten lo que consideren oportuno a este respecto.

No existiendo ni ruegos, ni preguntas y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia agradece la asistencia a todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector, y levanta la sesión siendo la 10:12 horas.

Doy fe, el Secretario General Accidental.


Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo.: Tomás Burgos Gallego

Fdo.: Antonio Luís Fernández Mallo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	26/02/2025	
	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLZUT65L6BRA8R8HCNAUSBLXG	PÁG. 7/7	